**PROYECTOS PARA TITULACIÓN INTEGRAL**

**Ingreso a carrera en Agt 2015 en adelante con**

**Plan de Estudios 2009 - 2010**

* **Tesis**

Trabajo de investigación que debe ser con enfoque ó contenido original, relacionado con problemas teóricos y/o prácticos de la carrera o que se relacionen con ella, investigación exhaustiva, profunda, que agote los estudios que estén escritos sobre el tema, contiene una base fundamentada en conocimiento científico, tecnológico y fuentes bibliográficas con el objetivo de demostrar la validez de una hipótesis (extensión en promedio 80 cuartillas); debe hacer una presentación de los resultados obtenidos. Puede hacerse en forma individual o por dos candidatos quienes pueden definir el tema y anteproyecto.

* **Tesina**

Trabajo de análisis sobre un tema específico teórico y metodológico sustentado en argumentos o preguntas sujetas a comprobación (extensión en promedio 35 cuartillas); consiste en un trabajo de tipo monográfico con rigor científico, con extensión y complejidad mucho menor a la tesis, trata de que el estudiante demuestre la formación adquirida en los estudios y que puede, sin problemas, desempeñarse en su profesión, debe hacer una presentación. Solo se puede hacer en forma individual; el candidato puede definir el tema y anteproyecto.

* **Proyecto de investigación**

El proyecto de investigación consiste en el procedimiento metodológico a través del cual se obtiene un resultado tecnológico y/o científico; se adecua una tecnología o parte de un proceso productivo, experimental, que resulta de utilidad para la comunidad local o internacional.

* **Proyecto de innovación tecnológica**

Es aquel que tiene como propósito adaptar o generar, dominar ó utilizar una tecnología nueva en una región, o aplicación específica que permite a quienes la desarrollen acumular conocimientos y habilidades para el sector productivo o de servicios. También por la participación en el Evento Nacional de Innovación Tecnológica.

* **Informe Técnico de Residencia Profesional**

**Nota:**  Este proyecto se registra para titulación hasta que tenga aceptada la residencia (alta) y el tema sea confirmado por el asesor asignado.

Es un reporte final que acredita Residencia Profesional en la cual el estudiante con análisis y reflexión de la experiencia adquirida, llega a conclusiones relacionadas con su especialidad. Puede hacerse en forma individual o hasta por tres candidatos, el tema y la elaboración del anteproyecto de residencia es definido por el (los) candidato(s).

**Anteproyecto:** Para el trabajo a realizar, tema es definido por el (los) egresado(s) se elabora de tres a seis hojas, puede incluir imágenes, no hay estructura específica, solo claro, preciso y con título del tema. En caso de residencia solicitar indicaciones en el departamento de la carrera cursada.

**Estructura de trabajos:** El contenido y la estructura de los proyectos se decidirá conjuntamente asesor y candidato considerando las necesidades del tema, sugerencias de la academia ó del comité de revisores asignados.

**CENEVAL**

* Sí no presenta algún proyecto, puede titularse porelExamen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) aplicado en forma escrita por CENEVAL con opciones múltiples, y debe obtener los siguientes documentos:
* Reporte individual de resultados del examen
* Testimonio de Desempeño Satisfactorio o Sobresaliente

Información en la página [**www.ceneval.edu.mx**](http://www.ceneval.edu.mx)EGEL

No necesita registro en coordinación, ni oficio de Liberación de proyecto para titulación, en este examen.

Abrir expediente, previa cita, al entregar los Requisitos para Titulación Integral por examen CENEVAL. Solicitar requisitos y citas en el correo: [servestudiantiles@tectijuana.mx](mailto:servestudiantiles@tectijuana.mx)